

Horas de oficinas
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.36
Telefono. 803
Domicilio:
San Francisco n. 7

DIARIO CATOLICO: ORGANO DE LAS DERECHAS

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

Viernes 5 de Octubre de 1923

ADMINISTRADOR:

Octavio Rodríguez de la Vega

TEMAS DE TRASCENDENCIA

POR LA REGENERACION DE ESPAÑA

Los artículos que el señor Pradera ha publicado en «El Debate», de Madrid, con el título de «Aurora»

Unánime aceptación

Es un hecho cierto, que nadie se atreve a poner en tela de juicio, la aceptación general del acto de fuerza. Unos lo aceptan expectantes, otros envidiosos, otros entusiasmados. Hasta los que lo condenan, lo aceptan a su modo; no colaboran en él, pero no lo estorban. ¿Cómo explicarse este extraordinario fenómeno? ¿Cómo los críticos e hiper críticos, los que para lo mejor tenían siempre en la pluma o en los labios un reparo que oponer, se callan? Y no se diga que el estado de guerra impide exteriorizar el pensamiento. El estado de guerra no ha sido obstáculo a que los combatientes adversarios del hecho de fuerza hayan dicho públicamente que el remedio es peor que la enfermedad; pero, al decirlo, no sólo no piden que la enfermedad se mantenga, sino que invitan a que no se pongan trabas a la aplicación del remedio.

Un fenómeno tan general, no puede tener su causa sino en algo que también sea general. Ni un interés regional o local, ni un interés de clase o de partido, ni menos un interés particular, lo explican. Hay que buscar, pues, su explicación en el orden social; y en éste resulta, con toda evidencia, después del estudio de la situación de España que, a grandes rasgos quedó hecho en el artículo anterior, que las únicas causas capaces de producir efecto tan general son el hambre y sed que de justicia tenía nuestra Patria, y la gran necesidad de orden que la acuciaba.

Y si ello es así, ¿a qué se reducen los lamentos ante una legalidad violada en unos, las fariseas rasgaduras de las túnicas en otros? ¿Una legalidad incapaz de dar al país justicia y orden tiene de legalidad menos que el sonido de sus silabas, al salir de los labios del que pronuncia la palabra. La legalidad, en buen castellano, no puede ser más que el conjunto de las normas sociales, que a un pueblo propician la justicia y el orden. Si carecieran de ambos, en el Estado estaban representados—como en el tinglado de las fariseas—por unas bambalinas necesarias para su propio uso. Y eso, en ninguna parte puede llamarse legalidad. La legalidad, como la Monarquía en la frase lapidaria de Carlos Maurras, se sostiene por su propia fuerza, como se sostienen sobre su base, por su propio peso, las pirámides del desierto.

Claro es que puede darse el caso—es el de las revoluciones engendradas por falsas ideas—de que la fuerza exterior prevalezca legítimamente contra la legalidad real, contra la legalidad verdadera; claro está que la socavación de la base de la pirámide puede traer aparejado su cuarteamiento; pero ese caso se presenta en la historia con caracteres completamente distintos del hecho de fuerza que vengo examinando. Las grandes instituciones sociales, que se han derrumbado, no han perecido por la acción exterior, sino cuando dejaron de ser lo que fueron, cuando se desnaturalizaron, o cuando los hombres que las encarnaban—porque las instituciones sociales se distinguen de las construcciones materiales o físicas, en que el hombre que las crea es, además, fin y elemento de ellas—habían recibido previamente en sus cerebros las falsas ideas deatadoras de las fuerzas disolventes, que a la postre iban a causar su derrumbamiento. Jamás cuando cumplieron sus fines; y si hay alguna excepción, confirma la regla general el hecho, también general, de su resurgimiento.

Si la legalidad constitucional hubiera tenido en sí misma la fuerza propia de toda institución social legítima—es decir, de toda institución que ampara al hombre con la justicia y el orden—si, a mayor abundamiento, los hombres que la encarnaban no hubiesen contribuido con su acción interior a disolverla, ni el hecho de fuerza realizado, ni cualquiera otro aún más poderoso, hubiese sido capaz de derribarla. Pero el cuadro de la situación de España—por todos aceptado—revela que ni la legalidad constitucional tenía fuerza alguna propia, ni sus hombres eran capaces de prestársela. Y aquí me interesa decir algo, que, al excusar en parte a los hombres, es un nuevo cargo para la institución. Los vicios políticos de los hombres del antiguo régimen—con toda clase de respetuosas salvaduras para no pocos, honradísimos en sus vidas privadas—eran, en gran parte, efecto del medio ambiente, es decir, reflejo en ellos de los vicios propios de las instituciones. Por lo mismo que éstas son un elemento auxiliar poderosísimo del hombre, cuando son viciosas, lo corrompen, aun sin darse el hombre cuenta de ello. La frase del conde de París, de que «las instituciones corrompen a los hombres», en pocas ocasiones ha tenido más deslumbradora comprobación. Me gusta ser alempre justo; al serlo ahora doy a los políticos lo suyo, y a la legalidad derrocada lo que le pertenece; y con ello el verdadero sentido en que acepto la frase de la Mancomunidad catalana: «Entre un hecho extralegal y la corrupción, opto por el primero.»

Militar, no; nacional

Pero se dirá—ya lo dicen—, ¿por qué e movimiento salvador habrá de ser obra del Ejército? ¿Por qué no habrá de hacerlo la ciudadanía? Es admirable la huella que el fetichismo—de que hablé en mi artículo anterior—ha dejado marcada en los más privilegiados cerebros. Pues que, si se trata al movimiento militar de legal porque constituyó un hecho de fuerza, ¿dejaría de ser legal ese mismo hecho realizado por unos

cuantos políticos o por unos cuantos audeas ciudadanos?

Y si la legalidad quedaría excusada y aún justificada cometida por políticos o ciudadanos, ¿por qué regla de tres esa legalidad no ha de ser excusada y aun justificada cometida por militares? Pero es que, además, el hecho de fuerza no ha sido exclusivamente militar; ha sido nacional. De este aspecto tan esencial prescindir los que de él reniegan. Acostumbrados los hombres del antiguo régimen a no ver la voluntad nacional sino en el vomito pestífero de las urnas electorales—aun a sabiendas de que era la voluntad de cuatro caciquillos, o el resultado de la venta de borregos con apariencias de hombres—, no les cabe en la cabeza que la voluntad nacional se manifieste en otra forma. Pero los hechos pueden más que los artículos. Sin la salutación de toda la nación; sin que la nación viese en el hecho de fuerza su liberación; sin que tuviese la secreta esperanza de que de él habría de surgir el reinado de la justicia y la solución de lo que Comte llamó «la gran cuestión del orden»; sin su convicción de que la curación de sus males no podía ya provenir de la medicina, sino del hierro, el golpe de Estado no hubiese sido—mas que un pronunciamiento abortido. ¿Qué otros requisitos son indispensables para ver en el hecho la colaboración nacional? Si el hecho, sin ésta, no se hubiese realizado, y no sólo se ha realizado, sino que ha sido recibido por toda la nación con un suspiro de alegría, ¿a qué poner en duda que la fuerza en este caso ha sido la feliz colaboradora de las aspiraciones nacionales? ¿Hemos de dar más valor al rufián que amota en la urna una elección en la que, según Lemaitre, se incube «la selección de los peores», que a la espléndida manifestación de regocijo con que todas las clases sociales han saludado el trascendental acontecimiento? Por dársele se ha derribado salientemente el antiguo régimen, y si siguen todavía ser lo da, es un muerto enterrando a sus muertos.

Impotencia civil

Pero es que además, la postulación nacional había llegado al punto que era imposible contar con el concurso orgánico, suficientemente eficaz, de las clases civiles sociales, para emanciparnos del régimen de disolución y de vergüenza en que vivíamos. En mis propagandas políticas he observado con toda claridad. Por más que me esforzaba en poner de manifiesto los males intrínsecos de la dictadura—que los tiene—e invitaba a mis oyentes a realizar un esfuerzo cívico, por el que, ahorrándose aquellos males, pudiesen obtener todos los bienes que de la dictadura—en los momentos desesperados en que debe actuar—fuyen, el país, hastiado sin duda del espectáculo que observaba, daba a entender con su inacción que prefería a la acción la dictadura.

Y es—había de tenerse cataratas en los ojos para no verlo—que la nación estaba divorciada del Estado, según también lo he proclamado varias veces en mis propagandas orales y escritas. Y ese divorcio obedecía de tal manera a los vicios del Estado, que siendo en sí mismo un mal gravísimo, resultó a la postre un bien, porque así el Estado no pudo arrastrar a la nación al abismo a que a ciegas se dirigía. ¡Providencial divorcio!

El pasado, dañino para la economía y el honor

Dejémoslos de cavilaciones y del sistema métrico constitucional. Mídanos las cosas con la razón humana, y tomando a la vida nacional como unidad de medida de las instituciones sociales. Cuando se llega a decir de un hecho de fuerza lo que hombre de izquierda como el señor Alcalá Zamora ha dicho, no hay derecho a poner en duda su legitimidad. «Sería insensato—ha dicho aquel político—pensar en volver a los cauces antiguos, pues pasaron muchos políticos por el Poder y todos ellos emplearon los mismos métodos negativos que, como es natural, dieron el menor resultado positivo.» Y reforzando su pensamiento, que es el pensamiento nacional, añade: «Desde luego, no cabe el pensar en volver al antiguo régimen: Primero, porque es imposible, y segundo, porque el país lo rechazaría, por perjudicial a sus intereses y a sus prestigios. ¡Perjudicial a sus intereses y a sus prestigios, que es decir a su economía y a su dignidad!»

¿Qué mayor justificación del hecho de fuerza que esta espléndida confesión? ¿Qué mejor explicación del hecho de fuerza que ésta en que se embarca en admirar e sintetizar la maldad intrínseca del régimen pretérito? Era dañoso para la vida material; era dañoso para el honor nacional. Permítame el señor Alcalá Zamora que ponga su frase al lado de esta otra: «Desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza no hay sanidad en él.» Con otras palabras dicen ambas lo mismo, y la comparación dice honrarlo. Es del más oportuno de los protestos de la ciudadanía. ¡Ah!, la España lo ha derrocado; ha sido demasiado honor; debió haberlo derrocado la escoba.

El régimen que cayó no puede, pues, volver; por imposibilidad moral y por perjudicial a los intereses y a la dignidad nacionales. ¿Cómo se conseguirá esto? ¿Cómo impediremos que retroce, como retroñan las plantas malditas y dañosas? Invito al lector a que, haciendo un acto de paciencia, siga honrándome con su atención en el próximo artículo.

Victor PRADERA

San Sebastián, 21 de Septiembre de 1923.

CAP NORTE

transatlántico alemán de 14.500 toneladas, llegará a este puerto el 7 de Octubre para Lisboa, Vigo, Rotterdam y Hamburgo. Admite pasaje de primera y tercera clase.

JACOB AHLERS

Marina núm. 31.

Teléfono núm. 536.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

La tasa de los artículos

Para el abaratamiento de las subsistencias

El «Boletín Oficial» de hoy publica las siguientes tasas acordadas por la Junta Provincial de Abastos, las cuales empezarán a regir desde mañana:

Table with columns: Artículo, Tasa (Pesetas). Includes items like Pan, Patatas, Huevos, Carne, Leche, etc.

Table with columns: Artículo, Tasa (Pesetas). Includes items like Pescado salpastro, Pescado fresco, etc.

En cumplimiento de disposiciones dictadas por la Alcaldía, queda prohibido que los intermediarios o llamados revendedores, puedan comprar el pescado a los pescadores antes de las ocho de la mañana; y se prohíbe igualmente que la venta tenga lugar por el interior de la población, antes de la diez de la mañana.

Table with columns: Artículo, Tasa (Pesetas). Includes items like Arroz matizado, Aceite común, Idem refinado, etc.

En cuarta plana publicamos los anuncios de los vapores que esperan los consignatarios Sres. Hamilton y C., don Jacob Ahlers, don Alvaro Rodríguez, Compañía Transatlántica de Barcelona, Sres. Otto Thoresen, don Virgilio Díaz Llanas, Sres. Hardison Hermanos, Sres. Ledesma y Sillito, Sres. Yeoward Line y Compañía Transmediterránea.

Instrucción pública

Universidades e Institutos

Se anuncia la provisión de la cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Murcia, a concurso previo de traslación, en los términos y condiciones a que se refiere el R. D. de 30 Abril de 1915, en relación con el de 17 Febrero 1922.

Id id la cátedra vacante de Anatomía descriptiva y Embriología, en la Universidad de Sevilla, Facultad de Medicina establecida en Cádiz, en los términos y condiciones que le son aplicables.

Trancurrido el plazo de admisión de instancias a concurso previo anunciado para proveer la cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial del Instituto de Pamplona, no acreditando las condiciones exigidas en la convocatoria ninguno de los aspirantes presentados, se declara desierto el concurso.

Escuelas Normales

Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares de la Sección de Letras de las Escuelas Normales, la plaza de auxiliar de dicha Sección, vacante en la Normal de Maestros de Cuenca.

Se accede a lo solicitado por la Superior del Colegio de San Esteban, de Sevilla, que pide se autorice a las alumnas de dicho Centro que cursen la carrera del Magisterio para hacer en el mismo los dos cursos de prácticas de la enseñanza.

Se aprueba permuta de cargos entre a) entre los profesores numerarios de Matemáticas de las escuelas Normales de Maestros de Barcelona y Palma de Mallorca, respectivamente, D. José María Eysaral y Amador y D. Felipe Saiz Saiz; y entre los profesores numerarios de la Normal de Maestros de Aava, don Genaro Bajo e Ibañez y D. José Bajo Ulivarri.

Se desestima instancia de D. Godofredo Escrivano, doña Carmen de Burgos, doña Dolores Cebrián y doña Clotilde de Castro, que piden se les apliquen los beneficios emanados de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 Noviembre 1922.

Se desestima petición de los profesores de las Normales de Maestros de Jaén y Maestros de Tarragona, D. Manuel Galés y doña Monserrat Bertrán, solicitándose les reconozca el llamado derecho de consorte a fin de poder, como tales, reunirse en una misma localidad.

Se accede a lo solicitado por la Superior del Colegio de Hermanas de la Doctrina Cristiana de Sevilla, que piden se autorice a las alumnas de dicho Centro que cursen la carrera del Magisterio para hacer en el mismo los dos cursos de prácticas de enseñanza.

Escuelas y maestros

Se conceden las siguientes licencias: de 30 días a don Antonio Gereda, maestro de Trasserra (Badajoz); y a doña Aurea Garcia Moyano, de Villarreal (Palencia); de 40 días, a doña Estrella C. Lorta Carnadas, de Juandeco (Córdoba); a doña Julieta Sánchez Beato, de Astorga (León); y a doña Josefa Alvarez Martínez, de Balle (Huesca); y de tres meses, a don Máximo Sánchez, maestro de Mortera de Orlongo (Oviedo); a don Jaime Martorell, de Tossal (Lérida); a doña Margarita Cirauqui, de Saldias (Navarra); a doña Josefa M. Alsus, de Elzo (Navarra); a doña Mercedes Puente, de Tamarite (Huesca); a doña Francisca Ramos, de Guel (Huesca); y a doña Matilde Legua Litteras, de Bruil (Barcelona).

Se concede la excedencia ilimitada a doña Patrocinio Castenera Piasencia, maestra de Valmadrid (Zaragoza).

Se concede la excedencia voluntaria, por más de un año y menos de dos, a don Roque Martín Benedito, maestro de Badules (Zaragoza).

Se separa definitivamente de la enseñanza a doña María Barran García, maestra de Lubrin (Almería).

Se desestima instancia de D. Miguel Rojas García, maestro de Oivera (Cádiz), solicitando se eleve a 500 pesetas la gratificación que actualmente disfruta.

Véase en cuarta plana los anuncios de las compañías de vapores.

Los Sports

TIRO DE PICHON

Próxima tirada

El día 17 del actual se celebrará en el campo de deportes Hespérides, de La Laguna, una interesante tirada de pichón entre los equipos de la vecina ciudad y de esta capital.

Por cada partido habrán siete tiradas, empezando éstas a las tres y media de la tarde.

FOOT BALL

El encuentro del domingo

El próximo domingo, día 7 del actual, tendrá efecto en el campo del Orotava F. C., un importante encuentro de foot-ball entre el equipo de Gran Canaria, Las Palmas S. C., (formado por elementos del Marino), y el Orotava.

Dichos equipos se alinearán como sigue:

LAS PALMAS

Padrón: Rafael González y Lérica; García, Alaminos y Ruiz; Padrón, Ramón, Miguel Gil, Pita y Armas. Suplentes: Monzón y Sánchez.

OROTAVA

Ojimo; Antonio y Rodríguez Vega; Lima, Basilio y Madero; Victorlan, Méndez, Armas, Vila y González. Suplentes: Manuel García y Francisco Bethencourt.

Obituary notice for Doña Francisca del Castillo-Valero y La-Roche, Viuda de Guimerá, who has passed away. Includes details about her family and funeral arrangements.

Información de actualidad Opiniones sobre el actual régimen

Actitud del Sr. Silvea

Memorial a S. M. el Rey. Dice así este escrito: «Señor: En los instantes en que la calumnia y la injuria se ceban en los hombres civiles que sirvieron lealmente a V. M., se hace indispensable que cada uno salga en defensa de su honor y de su honra; y yo, que nada tengo que temer y mi conciencia de nada me acusa, he formulado instancia, cuya copia adjunto a V. M., dirigida al presidente del Directorio de generales, y acudo hoy ante las gradas del Trono en suplica de que V. M. interponga su valiosa y decisiva influencia para que no se me niegue el medio de demostrar que el que hizo V. M. tres veces su consejero y ha sido últimamente Alto Comisario de España en Marruecos, era y es digno de serlo.»

Madrid, 21 de Septiembre de 1923. —Luis Silvea.

Instancia al presidente del Directorio

Está redactada en los siguientes términos: «Excelentísimo señor don Miguel Primo Rivera, presidente del Directorio de generales: Excelentísimo señor: En estos instantes, en que la calumnia y la injuria se ceban contra los hombres civiles que han ejercido cargos públicos, yo que no tengo nada que temer, ni de nada, absolutamente, me acusa mi conciencia, siendo lo más preciado de mi patrimonio la honra y el honor, solicito de vuestra cencia: 1.º Que se designen dos funcionarios del Tribunal de Cuentas, los más severos y más aptos, para que trasladándose inmediatamente a Africa hagan en presencia de un representante mío, que les facilitará los antecedentes y datos que demanden, un escrupuloso examen de mi gestión administrativa, y especialmente de la cuenta de fondos reservados, a partir del día 26 de Febrero del corriente año en que, al tomar posesión del cargo de Alto Comisario, se me entregaron cuatro millones nueve mil trescientas cuarenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos, según acta de arqueo, hasta el 14 del actual, en que cesé.

2.º Que se proceda de igual forma al examen y censura de la cuenta de fondos reservados, realizada por todos mis predecesores. 3.º Que se haga una investigación pública de mi fortuna personal, desde que entré en la mayoría de edad, hasta el momento presente. Espero merecer de V. E. acuerdo de que solicito, que no puede ni debe negar cuando se pide en defensa del honor y de la honra. Madrid, 21 de Septiembre de 1923. —Luis Silvea.»

Lo que dice Burgos Mazo

A un periódico de Huelva

El Defensor, de Huelva, ha publicado de las siguientes manifestaciones del exministro señor Burgos y Mazo en una entrevista celebrada con el director del citado periódico.

Ha dicho el ex ministro conservador que profesó filial afecto al primer marqués de Estella, y le une al actual amistad particular y también política, pues hasta hace poco tiempo fué senador en las últimas Cortes de Dato.

Reconoce el señor Burgos en Primo Rivera excepcionales condiciones: audacia, cultura técnica, entendimiento, noble ambición y patriotismo. Cree ingenuamente que le antea exquisita rectitud de intención.

Respecto a sus aciertos, excusa su opinión, por vedárselo la prudencia y los anhelos de servir mejor a los altos intereses de España.

Recuerda sus discursos, preconi-

zando, primero, la dictadura, y después la revolución.

Declara que la presente dictadura no podrá transformarse en Gobierno constitucional, porque ha surgido con carácter de predominio militar.

Proclama la necesidad de bajar, con los hombres que la prostituyeron, la vieja política de la Restauración; pero con una revolución respetuosa con los principios que deben subsistir. La Constitución es tan justiciera y fecunda, que, respetada, hubiera tenido el privilegio de impedir la insurgencia de abajo.

Cree equivocado el procedimiento por el desercido que causará a España en el extranjero, y proclama como grandiosa la obra de Cánovas, que acabó con la era de los pronunciamientos, y como noble la actitud de Martínez Campos, que recluyó al Ejército a su natural función y lo excluyó de la gobernación del Estado.

Cree que, fracasada la concentración liberal, ningún partido hubiera podido encargarse del Poder. En todo caso, lo hubiera hecho una selección de hombres resueltos, y de no ser posible esto, un Gobierno militar, con la cooperación de los hombres civiles, sin facultades extraordinarias y dentro de la Constitución, para poder recibir la fuerza de las leyes.

Reconoce, por último, que la opinión ha visto con simpatía el acto realizado por el marqués de Estella.

Declaraciones de Maura

Lo que publicó en «El Pueblo Vasco»

«Lo que tenía dicho durante no pocos años, con anterioridad al día 18 del mes actual, me excusa de enunciar ahora juicios y convicciones que en mí persisten sin innovarse.»

He creído siempre, y creo, que nada ni nadie puede ni podrá sustituir a la acción política de los ciudadanos; sólo ella puede comunicar al Poder público autoridad y vigor para el saneamiento necesario, contra el cual han de apurar las resistencias y las artimañas los interesados en evitarlo y frustrarlo.

El desenlace del actual estado de cosas y la suerte de España dependen, a mi parecer, del comportamiento que sigan los españoles, optando por hacer respetar como voluntad su deseo o por seguir siendo espectadores de su propia ruina.

Personalmente no tengo motivos para asistir a los hechos presentes de otro modo ni en actitud diversa; permanezco tal como estaba hace quince días.»

Afirmación de fe conservadora

Un oportuno artículo

La Atalaya, de Santander, ha publicado un oportuno y bien escrito artículo titulado «Afirmación de nuestra fe», en el cual, como órgano del partido liberal conservador de aquella provincia, ratifica las ideas que han formado siempre su credo político y destaca la injusticia que puede resultar si se confunde a los políticos malos con los buenos, desconociéndose o olvidándose los grandes servicios que éstos han prestado a la Patria y a la Monarquía.

«Cánovas y Martínez Campos—dice— restauraron la Monarquía, y aquel entregó la vida en holocausto de la paz social; Silvea se esforzó en adecentar las costumbres públicas; sin Dato—no podemos mentar su nombre sin emoción—, es probable que España se hubiera visto envuelta en la gran tragedia que todavía hoy tiene angustiado lo mismo a los pueblos vencidos que a los vencedores, y a su energética defensa del orden social inmóvil su vida, gloriosa como su muerte; y Sánchez Guerra es el hombre que desde el Ministerio de la Gobernación sofocó con previsión y con valor la huelga general revolucionaria de 1917, que a la cabeza del Gobierno disolvió, asistido de la opinión, una Corporación oficial que se había desmandado produciendo una grave perturbación de los servicios públicos a

ella encomendados; que suprimió con el aplauso del país las Juntas de Defensa y que en todo instante supo mantener la dignidad del Poder público.

Ayuntamiento

Para el Ayuntamiento anterior

El concejal don Carlos Rosel Amigó ha presentado una propuesta al Ayuntamiento, encaminada a que se haga constar la satisfacción con que se ha visto la gestión realizada por el anterior Ayuntamiento, y muy principalmente por su alcalde, don Andrés Orozco Batista.

También expone la conveniencia de que todos los concejales asistan a las sesiones, al objeto de dar un ejemplo de ciudadanía, precisamente en los actuales momentos, en que se precisa una acción común para laborar por el engrandecimiento de este pueblo.

Del personal

El nuevo alcalde, señor García Sabarria, ha dispuesto que todos los guardias municipales cesen en los servicios de oficina y en los de ordenanzas de algunas autoridades locales, pasando a prestar en la calle y de uniforme los servicios que correspondan a su empleo.

Por virtud de esta medida algunos de aquellos guardias han renunciado sus cargos.

También ha dispuesto que cesen todos los empleados sustitutos, pasando a ocupar los cargos las personas nombradas por el Ayuntamiento.

Ha dictado, asimismo, severas medidas para que se castigue a los que no asistan a las oficinas a las horas que se han señalado.

Por la enseñanza

La Alcaldía ha dispuesto que diariamente se denuncie por la Guardia municipal aquellas escuelas que teniendo local para funcionar normalmente dejan de prestar servicio en algunos días, al objeto de ponerlo en conocimiento de la superintendencia y adoptar las medidas que sean del caso.

También ha dirigido un oficio al director del Establecimiento municipal de segunda Enseñanza, previniéndole que sus profesores y personal administrativo y sustituto deben cumplir con el mayor celo su cometido, y que en caso de que así no lo hagan, debe ponerlo en su conocimiento, para proceder en la forma debida.

Recurso de alzada

El maestro don Robustiano Toledo Torres ha interpuesto recurso de alzada en contra de acuerdos del Ayuntamiento, negándole el derecho a percibir indemnización por el concepto de casa habitación.

Camas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldo Seris, 41 Santa Cruz de Tenerife.

Recorrido de sociedad

Viajes

Para Hamburgo se embarcarán el próximo lunes, en el trasatlántico alemán «Cap Norte», los señores don Andrés y don Antonio Saavedra.

—En dicho trasatlántico hará también viaje para Vigo, don José Orive Gutiérrez.

—Igualmente, se embarcará para Vigo nuestro distinguido amigo, el teniente de Infantería, don Luis Gómez Carbó y el alférez del mismo Cuerpo don Horacio López Aubareda, en unión de su respetable señora madre.

—De su viaje a la Península regresó ayer acompañado de su señora esposa, el comerciante de esta plaza don Carlos Pestana.

—También llegó ayer de la Península nuestro estimado amigo don José María Segura, en unión de su joven señora e hijos.

—El vapor inglés «Alondra», trajo ayer los siguientes pasajeros:

De Liverpool: Mrs. Mrs. Johnson, Mr. A. A. Ireland y Mr. H. Paterson.

De Las Palmas: Mr. H. Simpson, don Antonio Gómez, don Paulino Rodríguez, don Juan Díaz Méndez y Mr. E. Cunard.

—En el vapor «Cádiz» llegaron ayer de la Península los señores don José Mascorra, don José Gorrí, don Francisco Capellas, don Julio López, don José García, don Francisco Espinosa, don Victoriano Ríos, don José Ballester y don Manuel Sánchez.

Destinos

Al Ejército de África han sido destinados los capitanes de Infantería don Francisco Sánchez Pinto, don Antonio Blázquez Jiménez y don Luis Bertrán de Lis S. del Aguila y los alféreces don Horacio López Aubareda y don Camilo Tocino Tolosa.

Enfermos

En el Sanatorio del Sr. Rodríguez López ha sido dado de alta, completamente restablecido, el señor don Domingo Baez, a quien se le practicó una operación y se le trató por radioterapia.

—En el mismo Sanatorio ha sufrido una operación quirúrgica, a consecuencia de un desgraciado accidente, el señor don Tomas González Cabrera, de Tejina.

—Después de haber sido sometida a tratamiento radioterápico en el mismo Sanatorio, se halla completamente restablecida la señora doña Sixta Izquierdo.

El aviador Cabrerizo

El capitán de Infantería don Carlos Cabrerizo, que acaba de perder la vida en Melilla, en un accidente de aviación, era hijo del ordenador de Marina y exgobernador civil de Canarias don Francisco Cabrerizo, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Los conservadores y el Jurado

Lo que escribe «La Epoca»

«Anteponiendo nosotros muy sinceramente, y por convicción muy íntima, el adjetivo liberal al de conservador, tenemos que tributar un aplauso al presidente del Directorio por haber suspendido el Jurado en toda España.»

Es muy antigua la discusión doctrinal sobre ventajas y defectos de esa institución, y no han sido los gobernantes quienes menos han combatido la organización práctica del Jurado español. Ciertamente si se considera en abstracto la cuestión, ser jurado equivale a la participación más augusta que el ciudadano puede tener en el ejercicio de la Soberanía, ya que mediante ella discierne el Derecho dando a cada cual lo suyo; pero ¿cómo es ese el Jurado español?

Cuando hemos leído aquella frase del señor Martos de que el Jurado sirve para dar realidad a la Soberanía, o aquella otra de Royer Collard, según la cual el ser jurado enseña al pueblo a ser libre, y hemos descendido al examen real y práctico de lo que el Jurado es en España, no podemos por menos de sorprendernos de cuán notablemente distintas son la doctrina y la realidad.

Basta repasar las Memorias de los fiscales del Supremo leídas en el acto de la apertura de los Tribunales; basta hojear los discursos de esa solemnidad, tanto de presidentes del Supremo como de ministros de Gracia y Justicia para venir en conocimiento de cuan hondos y cuan extensos son los males denunciados en el Jurado español.

Ser jurado en la inmensa mayoría de los casos no era la participación ciudadana en el ejercicio de la justicia, sino el desempeño de un profesionalismo que de esa justicia hacía mercadería. Por eso, cuando hubo circunstancias excepcionales en cualquier provincia o en cualquier clase de causas, el Jurado para salvaguardar la defensa de los derechos e intereses de la sociedad.

En una mudanza de cosas y conductas, como la que intenta el Directorio Militar, era necesaria esa medida. Juicios importantes se hallan próximos en su señalamiento, en los cuales se denunciaban ya propósito de parcialidad política por parte del Tribunal de hecho. La suspensión del Jurado puede, pues, ser beneficiosa y dar tiempo a una reorganización del mismo que lleve a ser jueces de hecho a ciudadanos selectos y capacitados; no a profesionales. La justicia es la base de toda sociedad organizada.

Notas tristes

Fallecidos en la isla

En la vecina ciudad de La Laguna, donde pasaba la temporada veraniega, falleció ayer la respetable señora doña Francisca del Castillo Valero y La Roche viuda de Guimerá.

Era la finada dama de excelentes virtudes, siendo muy estimada por todos los que tuvieron la suerte de tratarle, por lo que su muerte habrá causado dolorosa impresión entre sus amistades.

Su sepelio se verificará a las 10 de la mañana de hoy en esta capital, recibiendo cristiana sepultura en el Cementerio de San Rafael y San Roque.

Reciba su distinguida familia, entre otros que contamos con buenos y queridos amigos, la fiel expresión de nuestra condolencia, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de la finada señora.

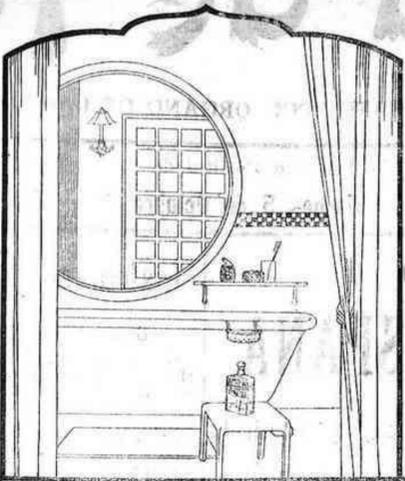
—Víctima de traición y rápida enfermedad, anoche falleció en La Laguna a la temprana edad de 21 años, el apreciable joven don Ramón Trujillo y Castro, hijo de nuestro muy respetable y distinguido amigo particular don Francisco Trujillo Hidalgo, digno presidente de la Diputación provincial.

La muerte de tan apreciable joven ha sido generalmente sentida, pues por su buen carácter y por el aprecio que en esta capital se dispensa a su distinguida familia, se le estimaba muchísimo.

Grande es el dolor que embarga hoy a su familia, que aún llora una pérdida irreparable, la reciente muerte de la señora doña Ana Castro Feble, la bondadosa madre y amantísima esposa.

Ramón Trujillo era un hijo ejemplar, lleno de juventud, que pierde su vida cuando precisamente soñaba en una vida de felicidad y porvenir, puesto que pronto habría de terminar la carrera de Derecho.

A su señor padre, hermanos y demás familiares, enviamos la expresión sincera de nuestro mayor sentimiento, deseando a todos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan inmensa pena.



NO HAY SECRETOS DE TOCADOR

Toda señora cuidadosa de su persona, sabe que los Polvos Flores de Talavera embellecen el cutis; que el Petróleo Gal mantiene abundantes y sedosos los cabellos; que la Pasta Dens blanquea la dentadura sin atacar el esmalte, y que vertiendo en el baño un chorro de

AGUA DE COLONIA AÑEJA

los nervios se tonifican y la piel se conserva fresca y fragante.

Frasco: 2,50 en toda España. Perfumería Gal. Madrid.



Para los niños

Cuando hayan crecido demasiado aprisa, cuando estén nerviosos, pálidos, escrofulosos o raquíticos, una tasa de

OVOMALTINA

con leche en el desayuno, les pondrá alegres, les hará aumentar de peso y les estimulará el apetito.

De venta en Droguerías y Farmacias.



Sanatogen fortalece los Nervios y da Placer de Vivir

Una carta sincera de un militar de los EE. UU.

El TENIENTE GENERAL YOUNG (U. S. Army), escribe:

«Encuentro Sanatogen maravilloso para restaurar un organismo desgastado. Puedo recomendarlo gustosamente a aquellos que sufren de cansancio o nerviosidad»

Millares de distinguidas personas de la vida pública nos han enviado cartas similares. Lo recetan más de 24000 médicos. En todas las farmacias se vende

SANATOGEN EL TONICO NUTRITIVO

Dr. R. Morales Ruiz

Er oculista del Hospital Laenne (Paris) y Virchow (Berlin)

Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista.

Clinica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos.

Consulta de 9 a 11 y de 8 a 5

Teléfono 660

CLAVEL 11

Bocoyes, pipas y medias pipas vacías se venden en La Gacitana San Pedro Alcántara, 6.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife

Secretaría.—Anuncio

De conformidad con lo estatuido en el reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de 28 de Mayo de 1920, se hallan expuestas en esta Secretaría de mi cargo, Dr Comenge 18, hasta el día 10 del actual, de 9 a 12 de la mañana, las listas electorales, con objeto de dar reclamaciones sobre inexactos o excluidos y clasificación de los Sres. Asociados en categorías y grupos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Octubre de 1923.—El secretario interino, F. Torres Romero.—V. B. O.—El presidente accidental, La Roche

SE VENDE

la casa número 53 antiguo y 44 moderno de la calle de Porlier. Informarán en la Librería Católica.

Mañana empezara a regir la tasa

Interesantes manifestaciones del gobernador civil. Este se propone ser inflexible con los infractores

Acercos del asunto de las tasas, el señor gobernador manifestó anoche a los periodistas que él se proponía publicar una nota oficiosa antes de la aparición de aquéllas en el «Boletín Oficial», pero que sus muchas ocupaciones se lo habían impedido.

Quiero—dijo—que ustedes hagan saber que la tasa es un precio máximo de venta, provisional, y el público no deba buscar en ella el abaratamiento del artículo sólo por el precio sino que deba procurar que se le dé el peso, medida y calidad que corresponda, sin que pueda el expendedor, valiéndose de su libertad, subir los precios, por temor a las sanciones que pueda sufrir.

A disposición del público—siguió diciendo—están las actas y cuantos documentos han servido a la Junta para fijar los precios. Nuevos datos—que pueden ser facilitados por cualquiera—podrían determinar la

variación de los precios señalados. La primera autoridad, consciente de su deber y resuelta a cumplirlo, hace un llamamiento por última vez a la sensatez y cordura de vendedores, intermediarios y acaparadores, para que contribuyan desinteresadamente a la solución armónica de este problema, que es de humanidad.

—No es posible consentir—dice el señor Batlle—, que un agio escandaloso y un egoísmo llevado a su última expresión hagan difícil la vida en esta isla que tiene derecho a exigir de los que con ella comercian que no se le esploten.

—La campaña iniciada—terminó diciendo—, contra una tasa, cuya cifra se desconoce, el anuncio de determinadas actitudes de resistencia, prueban bien a las claras que hay intereses que se sienten amenazados apenas se anuncia una orientación que pueda terminar con los abusos.

LOS NUEVOS ALCALDES

Granadilla, don Rogelio Bello Revérón. Güímar, don Antonio Avila Castillo. Icod, don Felipe Delgado González. Los Silos, don Federico Jordán. Tócorote, don Antonio Dorta Martín. Tegueste, don Emilio González Hernández. San Sebastián de la Gomera, don Alejandro León Díaz. Hermigua, don José León y León.

Eclesiásticas

El nuevo obispo de Canarias

El ilustrísimo señor don Miguel Serra, Obispo preconizado de la Diócesis de Canarias, ha participado telegráficamente a los Excmos. e Ilmos. señores Daín y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas, que el próximo domingo, 7 del corriente mes, efectuará en Olot, su Eminencia el Cardenal Vidal y Barraques Arzobispo de Tarragona, con los Obispos de Barcelona y Gerona, doctores Guillelmet y Llompart, respectivamente, su consagración episcopal.

La Corporación Capitular de Las Palmas ha designado para que le represente en tan solemne acto al señor canónigo don Celestino González y al Sr. canónigo D. Antonio Trujillo, todos los cuales se hallan actualmente en la Península.

Sabemos que el señor Penitenciarío ha contestado ya aceptando la representación que se le ha conferido.

EN GRAN CANARIA

Joven muerto por un autocamión

A las 5 de la mañana del día 1 del actual circulaba por la carretera del Sur, procedente de Agüimes y con dirección a Las Palmas, el autocamión núm. 729 conducido por Manuel González, de 27 años de edad.

Al llegar a una pendiente que existe en el kilómetro núm. 27 se le rompió al «auto» la cadena de transmisión izquierda, retrocediendo con mucha velocidad, arrollando la rueda trasera del mismo lado al joven Juan Vega Sánchez, de 15 años de edad, que murió instantáneamente a consecuencia de haber sufrido la fractura del cráneo.

Suponemos que el joven iba montado en la trasera del auto y que cuando éste retrocedió por la avería quizo apearse, siendo alcanzado.

Gobierno civil

Un rasgo de honradez. En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Don Ernesto Villavicencio, natural de la Villa de La Orotava, conductor del automóvil número 67, se encontró en su coche la cantidad de quince libras esterlinas y ciento veinticinco pesetas en billetes del Banco de España; y don Salvador Reyes Martín, de igual naturaleza que el primero, conductor del automóvil número 1454, se encontró en su coche una máquina fotográfica, y tiene ciento dicho dinero y objeto a dos señores turistas del paquete inglés «Arcadiar», surto en este puerto, el día 29 del mes de Septiembre último, todo lo cual fué entregado a los guardias de 8 guardia don Ricardo Sánchez don José Pastrana y don Germán Martínez; los cuales, en unión de los referidos conductores, entregaron dicha cantidad y máquina a sus dueños respectivos, abordo del trasatlántico, por cuyo rasgo de honradez y fiel cumplimiento de su deber, fueron felicitados por Excmo Sr. gobernador civil de esta provincia, el cual ordenó se toma a bien nota en sus expedientes. Lo que hace público para el buen concepto de dichos señores y buen nombre de esta Capital.»

De Hacienda

Libramientos para hoy

	Pesetas
Don José Abad	990 32
• Miguel Rueda	888 98
• Luis Flores	675 00
• Manuel Gallego	700 00
• José Gallardo	18 00
• Emilio González	1.900 00

De Clases Pasivas

La Dirección general de Clases Pasivas ordena a esta Delegación el abono, desde el 9 de Abril de 1922 a doña Adela Trujillo Torres y hermanas la pensión de 625 pesetas como huérfanas del oficial primero de Oficinas Militares don Aureliano Trujillo Rodríguez.

—El mismo Centro ha trasladado a la Tesorería de esta capital la pensión de 1.260 pesetas que percibe por la de Badajoz doña Amparo Martínez González, huérfana del teniente coronel don Luis Martínez y a la de dicha Dirección general la de 1.025 pesetas que cobra por la de esta ciudad doña Pilar Sierra Gómez, viuda del comandante de Infantería don Esteban Rabanal.

EN LA LAGUNA

Las oposiciones a escuelas

Los ejercicios

Ayer, jueves, a las nueve de la mañana, continuó en la Sección Universitaria el cuarto ejercicio escrito, a cargo de los maestros opositores.

Del cuestionario fué sacado a suerte el siguiente tema:

«Ingreso en el Magisterio Nacional. Disposiciones vigentes aplicables. Provisión de destino. Disposiciones del actual Estatuto general del Magisterio referentes a este punto.»

El mismo día, a las dos y media de la tarde, actuaron las maestras en el citado ejercicio.

VIDA JUDICIAL

Sentencia en una vista civil

En la vista civil—celebrada en la Audiencia Territorial de Canarias—de los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Triana, de Las Palmas, por D. Carmen Apolinario Macías contra D. Francisco González, sobre reclamación de cantidad e indemnización de daños, se ha dictado sentencia confirmando la apelada excepto en lo relativo a indemnización por perjuicio de alquileres dejados de percibir por D. Carmen Apolinario, respecto a lo cual se revoca dicha sentencia y se subscribe al demandado D. Francisco González, sin hacer expresa condena de costas en ninguna de las dos instancias.

Los sucesos

Joven despeñado

El alcalde del pueblo de la Victoria de Acentejo da cuenta al Gobierno Civil que en la mañana de ayer se despenó casualmente en el barranco El Dornajo, de aquél término, el joven José Hernández García, de 12 años de edad, el cual quedó en grave estado.

Requintado de una aventura

En Santa Cruz de la Palma, Ormús Pérez Ramos, de 22 años, sacó, sin autorización, del garage donde presta sus servicios un automóvil para correr una juerga con algunas mujeres y amigos.

Cerca del pueblo de Mazo, el automóvil se fué contra un árbol, sufriendo daños valorados en 1.500 pesetas.

Parque Recreativo

A las ocho y cuarto, la película «El secreto de los masones» y estreno de la película festiva en tres partes: «Los espíritus».

A las nueve y tres cuartos, estreno de la película en 5 partes titulada «Bajo palabra de honor, de la que es protagonista el simpático, popular y malogrado actor Wallace Reid.

REPORTERISMO LOCAL
ACTUALIDADES

Para los radiotelegrafistas
En circular recientemente publicada...

Una recompensa bien merecida
En la mañana de ayer fueron entregados...

Consultorio para pobres
En el consultorio gratuito para pobres...

Los exploradores de España
El próximo domingo, día 7 del actual...

Practicante de Cirugía
En Cádiz ha obtenido el título de practicante...

El vapor «Romeu»
Noticias de Barcelona, dan cuenta de la llegada...

Del Registro civil
Movimiento de población

Nacimientos
Bernardo Llanos González, José García Rodríguez...

Defunciones
Otilio Almeida Delgado, de esta capital, 38 meses...

Matrimonios
Francisco García Delgado, de esta capital, 27 años...

Concurso
Necesitando este Cuerpo lavar periódicamente las sábanas...

Regimiento Infantería Tenerife núm. 64

ESTIRACOGENO (INYECTABLE)
Se recuerda a los Sres. médicos...

De la situación de Alemania
El empréstito
Madrid 4 17.—El resultado final del empréstito...

Dimisión del Gobierno
El canciller alemán ha presentado la dimisión...

EL JOVEN DOM Ramón Trujillo y Castro
Falleció en La Laguna en la noche de ayer...

Suplican a sus amistades encomienden su alma...

No se reporten esquelas, El duelo se despide frente al Hospital civil

AGRICULTORES!!!

Podemos servir en todo momento los productos siguientes...

- su feto de amoniaco ingles 24 1/2 25 %
nitrito de potasa refinado 99 %
id. corriente 95 %
nitrito de sosa de chile 95 %
sulfato de potasa de Alsacia 90 1/2 93 1/2 %
ci-namida de cal 60 %
superfosfato de cal 18/20 %
id. hueso 18/18 %

- Superfosfato de hueso 18/20 %
Sulfato de hierro (Caparroza)
Sulfato de cobre 98/99 %
Azufre flor sublimado
Guano N.º 1 para patata
id. N.º 2 para tomatera
id. N.º 3 para platanera
id. N.º 4 para tabaco

Tenemos certificados de análisis de todos los productos que ofrecemos...

Compañía Comercial Ibérica, S. Cruz de Tenerife. Oficinas San José 34. Teléfono núm. 555

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Notas palatinas

Estalla en Palacio
Madrid, 4 15.—El Presidente del Directorio Militar...

Visita a un hospital
La Reina Doña Victoria y el Príncipe de Asturias...

El Cardenal Primado
Esta mañana cumplimentó al Monarca el Cardenal Primado...

El alcalde de Madrid
También cumplimentó hoy al Rey el nuevo alcalde...

Ortega Morejón
Asimismo estuvo en Palacio el señor Ortega Morejón...

Importantes decretos de Guerra

Los ascensos a capitán
Madrid, 4 15.
El Rey ha firmado un decreto de Guerra...

La reorganización del Cuerpo de Intendencia
La Gaceta publica el Real decreto del Ministerio...

La vista del proceso por asesinato del Sr. Dato
La cuarta sesión. Continúa el desfile de testigos...

Lo que declaran algunos testigos
El consejero del Tribunal, señor García Parraño...

Se suspende el acto
A petición del fiscal se suspendió la sesión...

De la situación de Alemania
El empréstito
Madrid 4 17.—El resultado final del empréstito...

Dimisión del Gobierno
El canciller alemán ha presentado la dimisión...

Bolsa de Madrid

Table with columns for Libras, Francos, Liras, etc. and their respective values.

Las Diputaciones provinciales

Se suspenderán en la próxima semana
Madrid 4 23'30.—El presidente de la Diputación provincial de Madrid...

Varias noticias
El presidente de la República portuguesa
Madrid, 4 23'30.—Comunican de Lisboa...

La casa «Postal Express»
centro general de ampliaciones fotográfica al contado...

CASA
se desea alquilar en La Laguna una que no exceda de 50 pesetas mensuales.

Automovilistas
Benicinas, aceites lubricantes y grasas se han recibido...

MUEBLES Y PIANO
Se venden algunos muebles y un piano vertical teclado marfil.

Tarjetas Postales Mimosa
en sobres de 100 y papeles de todas clases...

Las Diputaciones provinciales

Se suspenderán en la próxima semana
Madrid 4 23'30.—El presidente de la Diputación provincial de Madrid...

Varias noticias
El presidente de la República portuguesa
Madrid, 4 23'30.—Comunican de Lisboa...

La casa «Postal Express»
centro general de ampliaciones fotográfica al contado...

CASA
se desea alquilar en La Laguna una que no exceda de 50 pesetas mensuales.

Automovilistas
Benicinas, aceites lubricantes y grasas se han recibido...

MUEBLES Y PIANO
Se venden algunos muebles y un piano vertical teclado marfil.

Tarjetas Postales Mimosa
en sobres de 100 y papeles de todas clases...

EL JOVEN DOM Ramón Trujillo y Castro
Falleció en La Laguna en la noche de ayer...

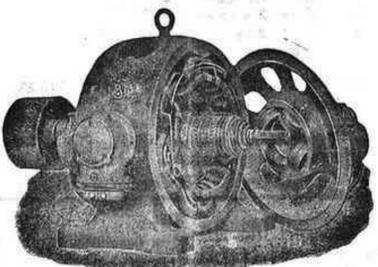
Suplican a sus amistades encomienden su alma...

No se reporten esquelas, El duelo se despide frente al Hospital civil

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa...

Siemens Schuckert
Industria Eléctrica S. A.
Motores Eléctricos



Los mejores. Los más económicos. Los mejores
Agente: Juan J. Moeck

Señoras
La más alta novedad. La más alta elegancia
Se acaba de recibir una partida de pendientes, collares y pulseras...

Muy importante a todos los interesados en tuberías
de todas clases

Habiéndome hecho cargo recientemente de la representación para esta isla de la renombrada fábrica Sres. Stewart & Lloyds Ltd. de Birmingham...

Advertisement for 'TUS TUS ASMA' medicine, featuring a large illustration of the product box and text describing its benefits for asthma.

Camiones de 3 y de 5 toneladas
Daimler-Mercedes!
Siempre existencia
Jacob Ahlers, Marina 31

Advertisement for 'POLVOS ROSKALIA' insecticide, including an illustration of a moth and text explaining its use in agriculture.

Seguro, eficaz y barato
Informará: F. C. Varela, oficinas, Méndez-Núñez 16, (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife, (Canarias).

Consultorio Médico-Quirúrgico
Dr. Alvaro del Río y González
Médico del Hospital Civil.
Consultas, de 2 a 5.—Teléfono núm. 117

Large advertisement for 'FUMEN TABACOS BECK' and 'RON BACARDI', featuring the Beck Tobacco Co. logo and Bacardi brand name.

Geo Thompson & Co. Ltd. El vapor inglés Themistocles. Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Linea de vapores fruteros Otto Thoresen KRISTIANIA Salidas del mes de Octubre Para Londres Para Francia

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife Servicio del mes de Octubre de 1923

Table with columns: NOMBRE DEL VAPOR, DIAS, DESTINO. Includes INFANTA ISABEL DE BORBON, CIUDAD DE CADIZ, REINA VICTORIA EUGENIA.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII núm. 25. JACOB AHLERS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Table with columns: Nombre del vapor y Compañía, Salidas, DESTINO. Includes Lili Woermann, Hornfels, Villagarcía, Friderun, Cap Norte, Irmgard, Tsad, Wengoni, Wahehe, Feodesia, Adolph Woermann, Winfried.

Alvaro Rodríguez López Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHE II Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tasacorte, Sijos, Garachico e Icod

LINEA ARGENTINA "Bahía Blanca" pasará por este puerto del 7 al 8 de Octubre próximo, con destino a LONDRES Y ROTTERDAM

The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd. El vapor correo inglés Norman de 7.618 toneladas de registro, se espera en este puerto el 11 de Octubre, con destino a Londres.

Vapor para la Habana "NIAGARA" El magnífico y rápido vapor correo francés de 15.740 toneladas, expresamente construido para el transporte de pasajeros, hará su cuarta escala en estas islas.

ANUNCIOS PREFERENTES A. Vaso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Lo mejor que se fuma Las "Brises" de MORALES CLAVIJO lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las "Brises".

SE VENDEN las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87. Informarán en la Librería Católica.

INFORMANTE Dentro de breves días llegará a Tenerife el apoderado de la importante casa de MENESSES, de Madrid, con un completo surtido de objetos de arte de gran novedad y catálogos de artículos para el culto diario.

SE ALQUILA una habitación propia para escritorio en la Rambla de Gutiérrez núm. 5. Informarán Imeldo Seris 117.

BACHILLERATO Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre. Clases en grupo y particulares, en La Laguna y en Santa Cruz.

Para la vista Cristales Telegic Son los únicos lentes de doble foco invisibles, permiten ver de lejos y de cerca con los mismos cristales.

MUEBLES DE MIMBRE Si queréis comprar este artículo no lo hagáis sin visitar la Tabacaría de Víctor González Delgado, calle de Eduardo Cobán número 5 (antes Marina), donde encontraréis un bonito surtido que se acaba de recibir de Alemania y la Madera a precios sin competencia.

Las preciosas literas que se utilizaron en el Festival Verdalisco, se venden en el Salón Frégo.

El doctor don Luis Gabardaha reanuda su consulta en la "Clínica Costa", Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7.

Empresa de automóviles "HUDSON", "SUPER SIX" y "CHANDLER". Esta nueva empresa cumple con las demás y es la que más garantía ofrece al pasajero por estar interesados los mismos conductores.

PIANOLA Vendo un magnífico Piano - Pianola nuevo a pedal de la renombrada marca "Lücher de Leipzig. Admite rollos de 65 y 88 notas: tanto del sistema corriente como del sistema Angelus, es decir, que pueden emplearse toda clase de rollos. También vendo una buena colección de rollos también nuevos para el mismo aparato.

SE VENDE una máquina para hacer ladrillos de cemento y otra para confeccionar bloques de cemento, con motor y todos sus accesorios.

Gaceta de Munich desarrolló los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal. Un periódico para todos. Precio de suscripción: 6 meses. Pesetas 7. 1 año. Pesetas 12. Informes: Juan J. Moeck.

SE ALQUILA Magnífico y espacioso salón propio para oficinas situado en la Marina. Razón: Alfonso XIII-3. Joyería.

IMPORTANTE Se reparan, pavanan y limpian toda clase de aparatos de Topografía, Taquímetros, Nivelas, Brújulas y demás aparatos de medida. Aparatos científicos de los Laboratorios y de Gabinetes de Física así como toda clase de mecánica fina en general.

Laboratorios de Análisis Médicos Drs. R. Catelo y A. Bencomo Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646.—Plaza de la Catedral 2, La Laguna. Teléfono 197.

El molino de viento "WOD-MANSE" es el que resuelve los problemas de todo agricultor, no más motores, ni cadenas de hierro, ni gasolina, ni aceites, etc., esta máquina lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo tiempo.

Fábrica de Chocolate LA GOLONDRINA MARCA REGISTRADA Julian Saenz Martinez Santa Cruz de Tenerife Sucursal en La Laguna Alfonso XIII Esta fábrica emplea los mejores productos fabricando las más exquisitas calidades

Fábrica de Gas Gran rebaja de precios para cok y alquitrán. Cok de Gas, quintal en fábrica a domicilio, tonelada 1.000 kilos. Precios especiales para pedidos importantes.

La Bota de Paris Gran depósito de Calzados, elegante y de todas clases, para Señoras, Caballeros y Niños precios sin competencia, gran taller de Calzado a la medida, surtido inmenso en materiales para el Calzado de invierno.

Banco Vitalicio de España Compañía anónima de Seguros Capital Social Ptas., 15.000.000,00 Capital desembolsado, 4.600.000,00 Reservas en 31 diciembre de 1922, 64.958.686,08

"BERGUMIL" Fernandez Alimento completo vegetaliano a base de cereales y leguminosas. Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Latas para tomates Se venden a precios muy baratos. Diríjase a escritorio Llombet.

LOS CAMBULLONEROS Depósito de carbón vegetal. Manteguillos de barras, Jamones, Dulces de todas clases.

CAMELLOS Se venden cuatro. Para informes Oficinas Llombet.

Luis Fraga Garcia Médico-Cirujano Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Asistencia a partos.

Motor a gas pobre de 11 H.P. Motor eléctrico de 10 H.P. (Nuevos) Se ofrecen en condiciones ventajosas.

Informarán en oficinas Llombet.

Colegio de San Ildefonso (SAN VICENTE FERRER, 63 y 65) A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS

Edificio que fué convento de franciscanos en el Puerto de la Cruz, que tiene de cabida 8450 metros cuadrados. Se vende. Informes escritorios Llombet.

consulta especial de enfermedades de los ojos Tratamiento de las distintas enfermedades del ojo por los métodos más perfectos.

AL PUBLICO Tengo el gusto de comunicar a mis clientes que, dando satisfacción a sus muchas quejas y velando por los prestigios de mi casa me he visto en la necesidad de prescindir de los servicios del óptico que hasta ahora tuve.

De aquí en adelante espero no tenga mi clientela el más leve motivo de queja, como no lo tuvo durante los trece o catorce años que en esta isla me he dedicado a este negocio, con gran gusto por mi parte, pues en todo momento el público me ha dispensado la más cariñosa acogida, pagando así los desvelos que por servirle bien me tomé siempre y continuaré tomándome.

R. RIEU Optico Alfonso XIII, 9.

Funeraria de la Casa de los Obreros Hablando introducido grandes reformas en los servicios de Pompa Fúnebre, esta sociedad ofrece al público Carroza de primera, segunda y tercera y una inmensa carroza blanca.